



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC / 68 / 2016

Proyecto N° 94580: "Alianzas Público - Privadas para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Local en la provincia de Chacabuco"

Términos de Referencia: "**Secretario/a Técnico de Mesa Territorial Público-Privada**"

I. Información General

Título del cargo: *Profesional de Desarrollo Local y Descentralización*

N° de posición en Atlas: *SC 6*

Supervisor: *Alberto Parra*

Fecha estimada de inicio del contrato:

Duración del contrato: *indicar 6 meses. renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 6 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial *Media Jornada* / Completa

Lugar de Desempeño: *Oficinas PNUD, Santiago*

Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con permiso de trabajo.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC/68/2016**"

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Silvia RUCKS, Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: 23 de septiembre de 2016

Importante: *Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.*

Santiago, 09 de septiembre de 2016

III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

Proyecto No. 94580 "Alianzas Público - Privadas para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Local en la provincia de Chacabuco"

La provincia de Chacabuco es un territorio ubicada al norte de la Región Metropolitana de Santiago. En el territorio están presentes actores públicos que velan por el territorio y actores del sector privado, con un conjunto de iniciativas propias vinculadas a la explotación de recursos y también a la generación de riqueza.

A raíz de algunas situaciones de emergencia producidas a principios de 2016, se apreció un bajo nivel de preparación del territorio en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, una baja densidad de la coordinación pública-privada y los limitados aportes privados al proceso de desarrollo del territorio.

Con este proyecto se espera que el territorio de la provincia genere dinámicas de diálogo y participación, alianzas-público privadas instaladas e identificación de iniciativas que fortalezcan la resiliencia ante desastres, sean de origen natural o antrópico.

Los productos específicos del proyecto son:

- *Producto 1: Mesa Territorial Público – Privada conformada*
- *Producto 2: Estudio "Análisis de Riesgo Territorial asociado a Desastres"*
- *Producto 3: Plan de Acción Público Privado de iniciativas de coordinación, mitigación, prevención y respuesta para eventuales desastres, diseñado y validado por la Mesa. La estrategia a implementar, se basa en tres pilares:*

1. Implementar un proceso articulado público-privado:

Esto implica convocar a los distintos actores del territorio (provenientes del sector público, del sector privado, y de la sociedad civil) a construir un diálogo colaborativo en función de un objetivo común: aumentar la resiliencia del territorio y, con ello, fortalecer sus posibilidades de desarrollo.

Esta invitación de funda en los intereses existentes de los actores, es decir, en la necesidad que todos ellos tienen de producir una acción coordinada. Esta "necesidad", que debe servir de incentivo para la participación, podría caracterizarse de la siguiente forma:

a) Sector Público (representado por la Gobernación de Chacabuco):

Su rol de líder de la gestión del territorio (a través de su obligación de garantizar la seguridad de las personas y de coordinar los servicios públicos existentes) requiere de la coordinación, cooperación e incluso colaboración de los distintos actores. En ese sentido, el espacio de conversación ofrecido en la mesa, se constituye en un apoyo al cumplimiento de la labor de este sector.

b) Sector Privado (representado por las empresas presentes en el territorio):

Dada la naturaleza de las inversiones del sector extractivo (inversiones de largo plazo "ancladas" a un territorio específico), las relaciones que estas empresas establecen con los actores del territorio deben ser

consideradas como una variable para mantener la producción y lograr el éxito de las operaciones. En ese sentido, la estrategia de enfocar la conversación en temas de interés común (gestión del riesgo de desastres – desarrollo local) y de hacerlo en un contexto multi-actoral (sector público – organizaciones sociales) ofrece una posibilidad de "ordenar" el proceso y garantizar la sostenibilidad de su presencia en el territorio.

c) *Sociedad Civil (representado por organizaciones sociales de base y, eventualmente, ONGs)*

Uno de los grandes problemas que enfrenta la sociedad civil en Chile, se relaciona con la ausencia de espacios de diálogo y construcción de acuerdos con los actores de gobierno y los actores privados. En ese sentido, la oferta de participación que considera la conformación de una Mesa Territorial será especialmente atractiva para este actor.

Por otra parte, la estrategia considera la conformación de un Comité Directivo del Proyecto (como se explica más adelante en la parte III.- Resultados y Alianzas) en el que tendrán participación representantes de los 3 actores participantes, además del PNUD.

2. *Incluir la participación de la sociedad civil presente en el territorio*

Para que este ejercicio sea válido se requiere tener un cuidado específico en la incorporación, en todo el proceso, de la participación de la sociedad civil del territorio. Este sector, representado por los distintos tipos de organización social existentes es clave en el proceso, pues representa los intereses del nivel social. Dada la ausencia de espacios permanentes de interlocución entre este actor y los demás actores involucrados, la oferta de participación que representa la Mesa Territorial será especialmente atractiva.

Sin embargo, la naturaleza y la forma en que se materializará su participación son también temas esenciales para la sostenibilidad de la mesa y la construcción de acuerdos. En ese sentido la estrategia considera:

a) *Hacer una selección inicial de organizaciones a convocar,*

b) *Identificar, con la ayuda de los participantes del sector en la primera sesión de la mesa, organizaciones específicas de este sector que no hayan sido convocadas,*

c) *Ampliar la convocatoria a partir de la segunda sesión de la Mesa Territorial*

En esta estrategia, no se descarta la realización de una primera reunión con organizaciones de la sociedad civil, previa a la convocatoria a la primera sesión de la Mesa Territorial.

3. *Basar la conversación en una agenda de corto y mediano plazo*

Si bien existe un tema principal en la convocatoria (la Gestión del Riesgo de Desastres), la dinámica de trabajo permitirá ampliar la discusión a los temas de desarrollo, proveyendo de una plataforma y un esquema de diálogo que favorezca la construcción de acuerdos.

En efecto, considerando los antecedentes expuestos en el apartado I, hoy existe sensibilidad en el territorio respecto de los temas vinculados con la Gestión del Riesgo de Desastres y con los temas ambientales, cuestión que favorecerá la entrada de los actores a la dinámica de conversación. Sin embargo, al hablar de Gestión del Riesgo de Desastres, y reflexionar respecto a la manera de hacer más "resiliente" el territorio, el tema de fondo que se dialoga es el tema del desarrollo.

En ese sentido, la estrategia considera construir una agenda de corto plazo vinculada a la preparación del territorio para enfrentar de manera coordinada eventuales emergencias (Plan de Emergencia), y también la ampliación del diálogo hacia la generación de un Plan de Acción para aumentar la Resiliencia del territorio (Plan de Acción coordinado), el que deberá considerar inversiones públicas y privadas. El o la Secretario Técnico de la Mesa Territorial, en adelante Secretaría, es el encargado de dirigir la ejecución del proyecto y coordinar las actividades que en ellas se enmarcan.

Los principales enfoques a implementar a este proyecto son:

- *Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres como enfoque transversal:*

Trabajar la GRD desde la perspectiva de un proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres de una comunidad, una región o un país, que implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales y está íntimamente ligada a la búsqueda del desarrollo sostenible. Esto, se traduce en el Ciclo de la Gestión del Riesgo cuyas tres fases principales son la prevención y planificación, la respuesta y la recuperación, siendo un proceso constante en el desarrollo de la vida de las personas.

En el marco del Proyecto se integraría este enfoque como enfoque transversal de implementación. Este es el enfoque que guiará la conversación de la mesa y que serviría como vínculo de entrada para la discusión sobre el territorio. En este sentido se espera que el enfoque de gestión del riesgo de desastres identifique por un lado brechas para el desarrollo sustentable y por el otro, genere dinámicas de coordinación en otros espacios como podrían ser, fomento económico, crecimiento del mercado laboral o gestión de recursos ambientales.

- *Enfoque de Desarrollo Humano como marco de comprensión:*

Desde el enfoque de Desarrollo Humano se comprenden los procesos de desarrollo local desde las subjetividades en juego. El énfasis de esta comprensión implica que éste sólo es posible mediante la adquisición, por parte de individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de ser parte de la construcción material y espiritual de la sociedad.

El enfoque de Desarrollo Humano promueve la ampliación de las libertades, opciones y capacidades de las personas, y consiste en la libertad y formación de las capacidades humanas, potenciando lo que las personas pueden hacer y avanzando hacia aquello que pueden ser. La perspectiva operativa del área, desde este enfoque, consiste en comprender los territorios no solamente como lugares, sino que también como espacios contruidos socioculturalmente; y por tanto, entiende que el desarrollo de las regiones y de sus comunas solo es posible cuando se considera su dimensión identitaria y de la participación ciudadana como valor y agente de la gobernanza.

El proyecto incorporará el enfoque como el marco de comprensión en todas sus actividades y productos buscando en el fin último el desarrollo humano como un fin al que llegar, que incluye una amplitud a las posibilidades de desarrollo del territorio y sus habitantes.

- *Enfoque de Género:*

Reconoce que hombres y mujeres, por su condición de género son diferentes y enfrentan diferentes situaciones, lo que les obliga a desarrollar diferentes capacidades, conocimientos, necesidades e intereses. En la medida en que hombres y mujeres, en tanto seres humanos, tienen iguales derechos, requieren, para ejercerlos, medidas específicas que atiendan esa condición de género diferenciada.

Aplicar las herramientas conceptuales del enfoque de género al análisis de riesgo permite comprender de qué manera las identidades de mujeres y hombres determinan diferentes vulnerabilidades y capacidades, que a su vez generan un nivel de riesgo también distinto para cada género.

IV. Objetivo General del Puesto

El o la Secretario Técnico de la Mesa Territorial, en adelante Secretaría, es el encargado de dirigir la ejecución del proyecto y coordinar las actividades que en ellas se enmarcan.

Los productos específicos del proyecto son:

- *Producto 1: Mesa Territorial Público – Privada conformada*

- *Producto 2: Estudio "Análisis de Riesgo Territorial asociado a Desastres"*
- *Producto 3: Plan de Acción Público Privado de iniciativas de coordinación, mitigación, prevención y respuesta para eventuales desastres, diseñado y validado por la Mesa.*

Entre las principales actividades que se vincularán con el desarrollo de esta Secretaría encontramos:

- *Diseño de Términos de Referencia, licitación, adjudicación, seguimiento en la producción del estudio territorial con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres*
- *Sesiones de trabajo de la mesa territorial y su organización, y productos que saldrán de las sesiones de trabajo de la Mesa*
- *Actividades de desarrollo de capacidades para los y las actrices de la mesa*
- *Redes de actores en el territorio, relevantes para la obtención de los productos del proyecto*

V. Funciones y Resultados Esperados

- *Organizar y pautar las sesiones de la mesa en términos operativos y de convocatoria de actores*
- *Facilitar las sesiones de la Mesa y moderar la discusión de los y las participantes,*
- *Revisar técnicamente la adecuación de los productos que se van obteniendo al objetivo del proyecto.*
- *Sistematizar el avance del proceso y garantizar que todos los y las participantes están informados del mismo.*
- *Liderar la estrategia de difusión comunicacional que se diseñe en el marco del Proyecto.*
- *Reportar al Comité Directivo, en sus reuniones, o por otros medios el avance del Proyecto y las posibles complicaciones que puedan surgir a lo largo del mismo.*
- *El logro de otros productos identificados por el Comité Directivo, vinculados con los objetivos de la Mesa Territorial.*
- *Asesoría técnica a los actores de la mesa territorial.*
- *Identificar, coordinar y producir productos intermedios;*
- *Desarrollo de metodologías y elaboración de informes tópicos específicos asociados a la iniciativa y proyectos de su competencia para las contrapartes de Gobierno.*
- *Realizar informe final de actividades.*

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Capacidad de liderazgo para la planificación estratégica de acciones y para la construcción de acuerdos con actores del sector público, privado y sociedad civil.*
- *Responsable, ordenado y proactivo.*
- *Buenas habilidades interpersonales y de comunicación.*
- *Buena disposición para el trabajo en equipo y en terreno.*
- *Habilidades para manejo de resolución de conflictos, colaboración e influencia.*

Habilidades Técnicas:

- *Buen manejo de herramientas informáticas (paquete Office y medios de telecomunicación), conocimiento en relación al marco de intervención de los Gobiernos Regionales y Locales en Chile. Conocimiento del enfoque*

de Desarrollo Territorial, Desarrollo Humano, y enfoque de género. Conocimiento del enfoque de reducción de riesgo de desastres. Experiencia en gestión de proyectos y trabajo administrativo.

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

| | |
|-------------------------|--|
| Formación Académica | <i>Profesional con formación académica en el ámbito de las ciencias sociales y/o económicas, de preferencia con estudios de posgrado en políticas públicas, desarrollo regional, economía, desarrollo, planificación, o materias afines.</i> |
| Experiencia Profesional | <p><i>Para este puesto es requisito contar con al menos 6 años de experiencia relevante.</i></p> <p><i>Experiencia en el diseño e implementación programas, proyectos o planes de desarrollo a nivel regional y local.</i></p> <p><i>Experiencia en el diseño, implementación, moderación o facilitación y sistematización de instancias participativas.</i></p> <p><i>Experiencia profesional en relación al marco de acción y funcionamiento de la institucionalidad subnacional en Chile (Comunas, Regiones, Provincias).</i></p> <p><i>Experiencia y conocimientos de trabajo en relación a la utilización del enfoque de Género y/o Desarrollo Humano, Reducción de Riesgo de Desastres y desarrollo territorial y metodologías participativas.</i></p> <p><i>Experiencia en planificación estratégica de acciones y en construcción de acuerdos entre grupos y/o actores del sector público y privado.</i></p> |
| Idiomas | <i>Español</i> |
| Otros requisitos | <i>Licencia de Conducir y disponibilidad para viajar.</i> |

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

| criterio | Indicadores | Puntaje Máximo |
|-------------------------|---|----------------|
| Formación Académica | <p><i>Profesional con formación académica en el ámbito de las ciencias sociales y/o económicas, deseable con estudios de posgrado en políticas públicas, desarrollo regional, economía, desarrollo, planificación, o materias afines.</i></p> <p><i>Título Profesional: 10 puntos</i></p> | 10 |
| Experiencia Profesional | <i>Para este puesto es requisito contar con al menos 5 años de experiencia relevante.</i> | |



| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>Experiencia relevante en el diseño e implementación programas, proyectos o planes de desarrollo a nivel regional y local.</i></p> <p><i>Sin experiencia: 0 pts.</i> <i>Experiencia entre 1 y 4 años: 10 pts.</i> <i>Experiencia de 5 o más años: 15 pts.</i></p> <p><i>Experiencia relevante en el diseño, implementación, moderación/facilitación y sistematización de instancias participativas.</i></p> <p><i>Sin experiencia: 0 pts.</i> <i>Experiencia entre 1 y 2 años: 7 pts.</i> <i>Experiencia de 3 a 4: 15 pts.</i> <i>Experiencia más de 5 años: 20 pts.</i></p> <p><i>Experiencia profesional relevante en relación al marco de acción y funcionamiento de la institucionalidad subnacional en Chile (Comunas, Regiones, Provincias).</i></p> <p><i>Sin experiencia: 0 pts.</i> <i>Sólo Experiencia en el ámbito local/municipal: 10 pts.</i> <i>Experiencia en el ámbito local / municipal y regional: 20 pts.</i></p> <p><i>Experiencia y conocimientos relevantes de trabajo en relación a la utilización del enfoque de Género y/o Desarrollo Humano, Reducción de Riesgo de Desastres y desarrollo territorial y metodologías participativas.</i></p> <p><i>Sin experiencia: 0 pts.</i> <i>Experiencia y conocimientos de Reducción de Riesgo de Desastres: 5 pts.</i> <i>Experiencia utilización del enfoque de Género y/o Desarrollo Humano: 5 pts.</i> <i>Experiencia en elaboración de desarrollo territorial y metodologías participativas: 10 pts.</i> <i>Experiencia y conocimientos de trabajo en relación a la utilización del enfoque de Género y/o Desarrollo Humano, Reducción de Riesgo de Desastres, desarrollo territorial y metodologías participativas: 20 pts.</i></p> <p><i>Experiencia en planificación estratégica de acciones y en construcción de acuerdos entre grupos y/o actores del sector público y privado.</i></p> <p><i>Sin experiencia: 0 pts.</i></p> | <p>15</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>15</p> |
|--|---|---|



| | | |
|------------------|---|-----|
| | <i>Experiencia entre 1 y 4 años: 10 pts. Experiencia de 5 o más años: 15 pts.</i> | |
| Idiomas | | 0 |
| Otros requisitos | | 0 |
| Total | | 100 |

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

| Criterio | Puntaje Máximo |
|---|----------------|
| <i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i> | 5 |
| <i>Experiencia profesional en relación al marco de acción y funcionamiento de la institucionalidad subnacional en Chile (Comunas, Regiones, Provincias)</i> | 25 |
| <i>Experiencia y conocimientos de trabajo en relación a la utilización del enfoque de Género y/o Desarrollo Humano, Reducción de Riesgo de Desastres, Desarrollo Territorial y metodologías participativas.</i> | 25 |
| <i>Experiencia en planificación estratégica de acciones y en construcción de acuerdos entre grupos y/o actores del sector público y privado.</i> | 25 |
| <i>Esbozar metodología participativa de una mesa territorial y visión del proceso</i> | 20 |
| | |
| Total | 100 |

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.



Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#)
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del Banco
 - Tipo de Cuenta
 - Número de Cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico (opcional) [Link](#)

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.